



*Municipalidad de Santa Apolonia*  
*Departamento de Chimaltenango Guatemala, C. A.*  
*Tel.: 7756-7702 munisantaapoloniach@gmail.com*



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.**-----

**CERTIFICA:** Tener a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del Municipio de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango, que para el efecto se lleva en esta Municipalidad, en donde aparece inscrita el Acta ordinaria número cero uno guión dos mil veintitrés (01-2023), de fecha dos de enero del año dos mil veintitrés el cual contiene el punto DECIMO TERCERO que copiado literalmente dice: -----

**DECIMO TERCERO:** El señor Alcalde Municipal presenta a los miembros del Honorable Concejo Municipal sesionante el organigrama municipal en su distribución grafica mixta donde contiene la estructura organizacional de esta municipalidad con las líneas de autoridad, de responsabilidad, división de trabajo y comunicación en el orden jerárquico para su respectiva aprobación, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **CONSIDERANDO:** Que mediante una correcta estructura organizacional se establece las funciones y departamentos con la finalidad de prestar los servicios, mediante un orden y un adecuado control para alcanzar las metas y objetivos de esta Municipalidad. **CONSIDERANDO:** Que son atribuciones generales del Concejo Municipal la iniciativa, liberación y de decisión de los asuntos municipales, la emisión y aprobación de acuerdos reglamentos y ordenanzas municipales. **POR TANTO:** El Concejo Municipal sesionante, luego de analizar y deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el señor Alcalde Municipal, al resolver por unanimidad de criterios. **ACUERDA:** I) Aprobar el organigrama municipal en su distribución grafica mixta donde contiene la estructura organizacional de esta municipalidad con las líneas de autoridad, de responsabilidad, división de trabajo y comunicación en el orden jerárquico correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés. II) El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente. III) Que la secretaría municipal certifique la presente disposición hacia donde y quienes corresponda para que surta los efectos legales consiguientes.-----

Y para remitir a hacia donde corresponda y surta los efectos legales consiguientes, se extiende, firma y sella la presente certificación en el municipio de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango a tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés.-----

  
  
**P.C. SELVIN GUILLERMO CHONA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**Vo. Bo. FRANCISCO TEPAZ AJU**  
**ALCALDE MUNICIPAL.**

*Juntos Haremos un Municipio Mejor*

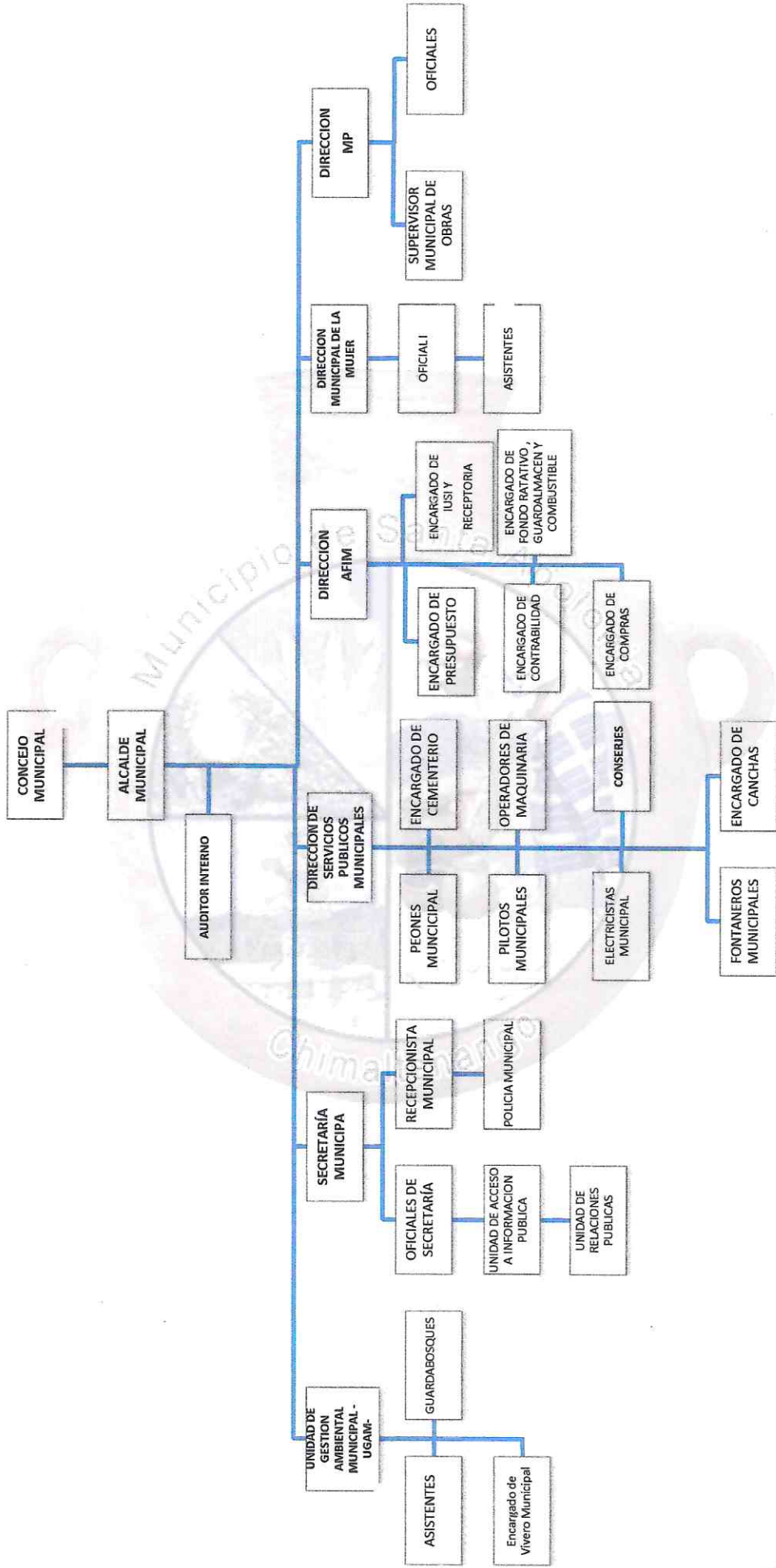




Municipalidad de Santa Apolonia  
 Departamento de Chimaltenango Guatemala, C. A.  
 Tel.: 7756-7702 munisantaapoloniach@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA  
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
 ORGANIGRAMA MUNICIPAL  
 EJERCICIO FISCAL 2023**



*Juntos Haremos un Municipio Mejor*

